



ANUNCIO

CONVOCATORIA BASES REGULADORAS BOLSAS DE TRABAJO: PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS.

- Las Bases se encuentran a disposición de los vecinos en las oficinas del Ayuntamiento (Registro) y en la sede electrónica.
- Plazo para presentar las solicitudes: **11 de marzo de 2025 (incluido).**
- Vigencia Bolsa de Trabajo: 2 años.
- Documentación a presentar:
 - ___ Y para ello presenta la siguiente documentación:
 - ___ Fotocopia del DNI
 - ___ Fotocopia de la declaración de la renta del año 2023, de todos los miembros de la unidad familiar (del total de personas que conforme a los datos del padrón municipal, a la fecha de la presente convocatoria, convivan en el mismo inmueble que el aspirante), o certificado de no obligatoriedad de presentación de la misma.
 - ___ Justificante de Inscripción como Demandante de Empleo.
 - ___ En su caso, resolución de otorgamiento del grado de discapacidad.
 - ___ En su caso, carnet de conducir¹

Poyales del Hoyo, firmado digitalmente al margen
El Alcalde

Fdo. Juan Carlos Rodríguez Moreno.

¹ Sólo para aspirantes a la Bolsa de Peón de Servicios múltiples.

